

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

661

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2018, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se hace pública la relación de personas a las que se ha concedido la medalla al mérito en emergencias y protección civil, con distintivo rojo.

Atendiendo a lo dispuesto en las órdenes de la Consejera de Seguridad, de 26 de enero de 2018, mediante las que se concedieron las medallas al mérito en emergencias y protección civil con distintivo rojo, sobre la base de lo previsto en el artículo 12.1 del Decreto 253/2017, de 21 de noviembre, sobre las distinciones del Gobierno Vasco en materia de atención de emergencias y protección civil, y una vez oída la propuesta de resolución realizada por la Comisión de Valoración de Distinciones en materia de Emergencias y Protección Civil,

RESUELVO:

Primero.– Hacer público que la Consejera de Seguridad, mediante Orden de 26 de enero de 2018, ha concedido la medalla al mérito en emergencias y protección civil, con distintivo rojo a:

- Alberto Iñurrategi.
- Juan Vallejo.
- Mikel Zabalza.

Segundo.– Estas personas recibirán, de acuerdo con lo dispuesto en el citado Decreto 253/2017, de 21 de noviembre, una medalla en un acto público, a fin de resaltar los méritos y cualidades que han motivado la distinción.

Tercero.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2018.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.